



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 15 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920180012100	Ordinario	Alex Guillermo Fonseca Lozano	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	14/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2018-00121 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instanciapromovido Por El Alex Guillermo Fonseca Lozano Contra La Unidadadministrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribucionesparafiscales Ugpp.2. Decretar La Terminación Del Presente Proceso. Archívese.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

7a2ee7c8-524b-4648-9276-89e8d39fa86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 15 De Julio De 2022



08001310500920170013700	Ordinario	Blanca Ines Sabalza Ariza	Otros Demandados En El Proceso, Lucy Margarita Garcia Fuenmayor	14/07/2022	Auto Decide - Radicado 2017-00137 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Póngase En Conocimiento De Partes El Informe Pericial No. Drnt-Ldggf-0000021-2021 Emitido Por Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses-Dirección Regional Norte, Para Los Fines Pertinentes.2. Ejecutoriado Este Proveído, Ingrese El Expediente De Manera Inmediata Al Despacho Para Continuar Con Su Trámite.
08001310500920110048000	Ordinario	Jose Ramon Barros Leon	Corporacion Electrica De La Costa Atlantica-Corelca.S.A	14/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2011-00480 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

7a2ee7c8-524b-4648-9276-89e8d39fa86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 15 De Julio De 2022



Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Dual De Descongestión De Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Mediantesentencia De 30 De Julio De 2014, En La Cual Confirmó La Proferida Por El Juzgado Tercerolaboral De Descongestión El Día 13 De Diciembre De 2013.2. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia - Sala De Casaciónlaboral En La Providencia SI 619-2020 De Fecha 04 De Febrero De 2020, En Cuanto Fijó Lasuma De 4.240.000 Como Costas Del Recurso

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

7a2ee7c8-524b-4648-9276-89e8d39fa86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 15 De Julio De 2022



					Extraordinario De Casación A Cargo Delrecurrente, Es Decir, El Demandante Y En Favor De Los Opositores, A Saber, Colpensionesy Gecelca S.A E.S.P.
08001310500920190031200	Ordinario	Margarita Rosa Tejada Duran Y Otro	Metrotel S.A Esp, Y Otros Demandados	14/07/2022	Auto Decide - Radicada 2018-00312 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Desestimar La Solicitud De Fijación De Fecha De Audiencia, Por Las Razones Anotadas.2. Tener Por Contestada La Demanda Por Centro Aseo Mantenimientoprofesional S.A.S., Y Colombia Telecomunicaciones S.A., Antigua Metrotel. 3. Nayibe Carrasco Patiño, Identificada Con Cedula No 52. 857. 895 De Bogotá Y T.P .No. 145.368 Del C. S.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

7a2ee7c8-524b-4648-9276-89e8d39fa86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 15 De Julio De 2022



De La J. Como Apoderada
Judicial De La Demandada
Centro Aseomantenimiento
Profesional S.A.S, En Los
Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
El Poder Conferido.4.
Habilitar Al Doctor
Alejandro Miguel
Castellanos Lopez Como
Apoderado De Colombia
Telecomunicaciones S.A.,
Antigua Metrotel, Conforme
A La Escriturapública 41
Del 9 De Enero De 2020
Registrada En La Notaria
11 Del Circulo De Bogotá.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

7a2ee7c8-524b-4648-9276-89e8d39fa86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 15 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210000900	Ordinario	Pedro Antonio Tobias Rangel	Colpensiones Y Otros	14/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2021-00009 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Realizada Por Los Señores Sandra Marcela, Pedro Antonio, Jose Antonio Y Maria Paola Tobiasalmanza, En Sus Condiciones De Hijos Del Demandante, Señor Pedro Antonio Tobiasrangel (Q.E.P.D).2.Consecuente Con Lo Anterior, Se Declara La Terminación Del Proceso Y Se Ordena Su Correspondiente Archivo.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

7a2ee7c8-524b-4648-9276-89e8d39fa86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 15 De Julio De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

7a2ee7c8-524b-4648-9276-89e8d39fa86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 96 De Viernes, 15 De Julio De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

7a2ee7c8-524b-4648-9276-89e8d39fa86d